**INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO**

**REUNIÓN C N O 521**

Agosto 03 de 2017

1. **ADMINISTRATIVOS:**

1. *EJERCICIO DE ESTRATEGIA CNO 2017*

* *Proceso y cronograma.*
* *Cuestionario de entrevistas: se enviaron a consultores internacionales: Wolak y Oren y ya se empezaron a enviar a los gremios.*
* *Primer taller de estrategia el 3 de septiembre después de la reunión ordinaria.*

2. XM está liderando la creación de la institución CIGRÉ (Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas) capítulo COLOMBIA. CIGRÉ es una organización internacional no gubernamental sin fines de lucro con sede central en París, reconocida mundialmente como líder en sistemas eléctricos de potencia con miembros en más de 80 países. En este sentido, el CND invita al Consejo a participar como miembro colectivo Tipo I.

**II. TÉCNICOS:**

1. La ejecución del plan de pruebas de rutina de los transformadores de medición va en un 27,46 % al 2 de agosto. Se expidió la Circular 17, dirigida a los representantes de las fronteras comerciales, en la que se les recuerdan los vencimientos de los plazos regulatorios de ejecución.

2. Se revisó el cronograma de tareas de la resolución 243 de 2016 según solicitud de la CREG y se recomendó como fecha límite para llevar a cabo el desarrollo del protocolo el 22 de septiembre. Para poder cumplir con esta fecha es necesario tener el apoyo de la Universidad de los Andes a través del convenio marco que se está desarrollando. Se solicita al Consejo la aprobación del cobro de una cuota extraordinaria de $6.154.000 para financiar la celebración del convenio específico que tiene por objeto la verificación y medición de las series históricas de irradiación solar y temperatura ambiente de las plantas solares y la verificación de las constantes de la ecuación correspondiente a las pérdidas por temperatura ambiente de las plantas solares fotovoltaicas. La Comisión Temporal de Plantas Solares sería el supervisor del contrato.

3. Teniendo en cuenta que ninguna de las firmas y universidades invitadas a participar en el estudio de desbalances presentaron oferta, el CNO se puso en contacto con otros centros de investigación y compañías, buscando más oferentes e interesados. Se estableció contacto con la Universidad de Chile, Universidad de Antioquia, PSR de Brasil, EAFIT, Universidad de los Andes y Universidad Nacional sede Bogotá. Se socializó el objeto del estudio, alcance y perfil del grupo profesional requerido. Producto de esta reunión el Subcomité Hidrológico analizó y realizó los ajustes a los TDR correspondientes, lo cual fue comunicado a cada uno de los interesados. Una vez se reciban los nuevos comentarios el 02 de agosto del año en curso, se enviarán nuevamente las invitaciones oficiales para participar en el proceso de selección. Se espera tener los resultados de la evaluación para celebración del contrato el 15 de septiembre.

4. La SSPD solicitó una lista de acuerdos para hacerles seguimiento. Se enviará la lista de acuerdos que contiene protocolos como por ejemplo el de factor de conversión, batimetrías, heat rate, estatismo y banda muerta, entre otros.

5. En línea con las actividades programadas en el grupo de trabajo VRE, se han llevado a cabo reuniones con la OMM para establecer un proyecto piloto en Colombia, que tiene como objetivo la implementación de un Servicio Climatológico para el Sector de Energía Eléctrica. Las entidades involucradas en esta labor son XM, UPME, IDEAM y el CNO. Actualmente está en elaboración un documento soporte para el fondo verde, financiador del proyecto.

6. En línea con el numeral anterior, el IDEAM ha solicitado al CNO (Subcomité Hidrológico, futuro Subcomité de Recursos), un listado de variables y emplazamiento que serían de interés para el Consejo, en relación con los pronósticos de precipitaciones y principales variables climatológicas. Se acordó al interior del subcomité suministrar a dicha institución las cuencas de interés y requerir al IDEAM pronósticos de radiación solar y velocidad del viento, esto para algunas zonas del país (enfoque área Caribe y Valle del Cauca).

7. Teniendo en cuenta la necesidad de consolidar los proyectos de generación no convencionales de carácter renovable e intermitente que se desarrollarían en el país, para realizar los análisis energéticos, eléctricos y de potencia según hoja de ruta de XM y cronograma de trabajo VRE, la UPME consolidó el listado de solicitudes de conexión al SIN.

Se manifestó por parte de los desarrolladores la intención de instalar más de 9 GW de capacidad renovable intermitente (proyectos eólicos y solares fotovoltaicos) en el área GCM, de los cuales alrededor del 50 % (4.5 GW) suministraron la información del recurso y los estudios de conexión correspondientes (en revisión análisis de la información). En la presentación de la UPME se mostrará este punto con mayor detalle.

8. El Ministerio de Defensa, en coordinación con Presidencia y MinTIC, tiene previsto realizar el Primer Ejercicio de Gestión de Crisis Cibernética Nacional para el estado colombiano. El objetivo es examinar las consideraciones de seguridad y defensa cibernética asociadas con la interrupción del sector de tecnologías de información y comunicaciones, y el sector de energía eléctrica, como consecuencia de la materialización de amenazas cibernéticas. También busca evaluar los protocolos de respuesta a incidentes cibernéticos, e identificar y abordar cualquier déficit de capacidad o procedimiento descubierto.

En este sentido el Ministerio de Defensa solicitó la colaboración del CNO, suministrando los contactos (nombre completo, cargo, dirección, teléfono) de los posibles invitados, teniendo en cuenta que sería oportuno tener una representación de los trasmisores, generadores, distribuidores, CND y el mismo Consejo. Se tendrá un equipo directivo y un equipo técnico que acompañará el ejercicio. La propuesta del Comité Tecnológico es que se incluya la participación del Secretario Técnico del CNO y las siguientes empresas por actividad:

- Representantes de generación: EPM e ISAGEN

- Representante de transmisión: INTERCOLOMBIA

- Representantes de Distribución: CODENSA, ELECTRICARIBE y EPSA

- Operador del Sistema: XM

9. En el Subcomité de Plantas y el Comité de Operación del CNO se formuló una comunicación con comentarios a la Circular CREG 039 de 2016 “*Documento 04B- Propuesta para la implementación de un despacho vinculante*”. La misma presenta los comentarios a la propuesta r de implementación del mercado intradiario, teniendo en cuenta que la Agenda Regulatoria de este año tiene previsto instrumentar estos mecanismos durante el tercer trimestre del 2017.